



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AVANZAR - INTEGRARTE EXTERNO

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente, mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO							
1.1. PROPONENTE:	FUNDACIÓN FUNINDER	1.2. No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-004-2022	1.3. CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	50 GRUPO 1	1.4. PROYECTO:	7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias, y sus cuidadores-as en Bogotá"
1.5. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	22/06/2022	1.6. LOCALIDAD:	11 - SUBA	1.7. BARRIO:	MÓNACO	1.8. MODALIDAD:	INTEGRARTE EXTERNO
1.9. DIRECCIÓN:	CRA 50 119-22 (CRA 50 119-05)			1.10. CHIP:	AAA0121DDJH	1.11. SECTOR CATASTRAL:	009111 09 01 000 00000
1.12. TELÉFONO:	5104321 / 3103121494	1.13. TIPO DE CLIMA:	FRÍO	1.14. USO ACTUAL:	DESOCUPADO	1.15. MATRICULA INMOBILIARIA:	050N00970549

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos (Requisito mínimo)	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y áreas expuestos."		X	N/A

PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

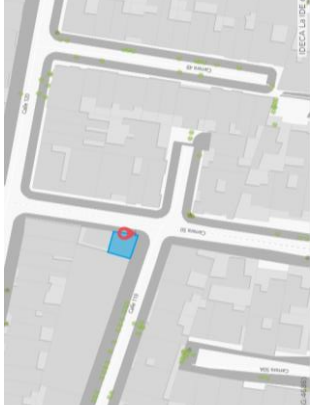
3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
3.1.1.	Remoción en masa	☒ Baja	☐ Media	☐ Alta	☐ Alta no mitigable	☐ N/A
3.1.2.	Inundación	☒ Baja	☐ Media	☐ Alta	☐ Alta no mitigable	☐ N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	☐ Baja	☐ Media	☐ Alta	☐ Alta no mitigable	☒ N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ	20 - LA ALHAMBRA	4.2 SECTOR NORMATIVO	Código Sector: 2 Sector Demanda: A Decreto: Dec 397 de 2004
4.3 TRATAMIENTO / MODALIDAD (UPZ)	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL
4.5 ZONA	RESIDENCIAL NETA	4.6 USOS DOTACIONALES DE BIENESTAR SOCIAL PERMITIDOS (D. 120 DE 2018)	BIENESTAR SOCIAL
4.7 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO	VECINAL		

4.8 LOCALIZACIÓN



SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
2	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
3	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
4	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
5	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
6	COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO CUALIFICADO	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
7	COMERCIO Y SERVICIOS	SERVICIOS EMPRESARIALES	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
8	DOTACIONAL	EQUIPAMENTOS COLECTIVOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
9	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
10	DOTACIONAL	EQUIPAMENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
11	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA

(4 de 9)

OBJECTID 8034
Identificador Único
Categorización Amenaza Acto Administrativo
Escenario AVENIDAS TORRENCIALES Y/O CRESCIENTES SÚBITAS
Clase de Suelo URBANO
Área ÁREA NO ZONIFICABLE
Observación
Escala Captura 1:5.000
Fecha Captura
Responsable Instituto Distrital de

(5 de 9)

OBJECTID 5
Identificador Único
Categorización Amenaza Acto Administrativo
Escenario MOVIMIENTO EN MASA
Clase de Suelo URBANA
Área ÁREA NO ZONIFICABLE
Observación
Escala Captura 1:5.000
Fecha Captura
Responsable Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -

Fuente: <https://mapas.bogota.gov.co/>

PARTE III CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS								
5. CUADRO DE AREAS (M2)								
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2			UNIDAD		
5.1.	Áreas de construcción	AREA CONSTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	444,50			M2		
NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÁREAS PARCIALES SE DEBERÁ DISCRIMINAR EL ÁREA POR PISO								
6. PROGRAMA ARQUITECTONICO								
6.1. ASPECTOS GENERALES								
No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTID AD
6.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X			X		0
6.1.2.	Uso Exclusivo	Uso exclusivo para los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X			X		N/A
6.1.3.	Confort	El inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios		X		X		N/A
6.1.4.	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución.	X			X		0
6.1.5.	Archivo	Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse El archivo debe ser un área mínima de 5 M2.		X		X		0
6.1.6.	Oficina para profesionales.	Espacio en el que se garantice la privacidad en la atención de la población. - Mínimo 10 M2.	X			X		0
6.1.7.	Estimulación sensorial (Centros Crecer y Avanzar)	Espacio dedicado a la estimulación Física y Sensorial con un área mínima por adolescente atendido de 2.00 m2 máximo 20 usuarios por espacio.		X			X	N/A
6.1.8.	Espacios para talleres	Integrarte Externo: Debe contar mínimo con un taller cuyo estándar por niño es de 3.5 m2. Integrarte Avanzar: Debe contar mínimo con tres (3) talleres cuyo estándar por niño es de 3.5 m2.	X			X		0
6.1.9.	Casa Simulada (Integrarte Externo)	Integrarte Externo: Cuentan con espacios para el desarrollo de actividades instrumentales y de la vida diaria (habitación - casa simulada) de acuerdo con el análisis ocupacional y de riesgos de las personas con discapacidad.	X			X		0
6.1.10.	Espacio de ludoteca/Biblioteca para niños y niñas 6 a 17 años. (Avanzar)	Zona de ludoteca para niños y niñas de 6 a 17 años. 2 M2.	X				X	N/A
6.1.11.	Debe tener o garantizar el uso de área recreativa - Exterior o Interior	Debe contar con espacio interno de recreación pasiva. Cuando el inmueble no cuente con un espacio para el desarrollo de actividades recreativas, puede utilizar áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 m de la ubicación del predio Si este es el caso se debe indicar en el momento de la visita. 2m2 por usuario	X			X		0
6.1.12.	Áreas de Actividades grupales y de trabajo con la población	Una de esas áreas debe ser un espacio especialmente acondicionado para realizar las terapias complementarias descritas en este anexo técnico, con las siguientes características: Deberá contar con los elementos de trabajo y materiales requeridos para cada terapia al momento de la visita 2 metros por usuario máximo 20 usuarios por aula.	X			X		0

6.1.13.	Sala de atención a familias y población.	Son espacios demarcados e independientes de los demás espacios.	X			X		0
6.1.14.	Espacios y especificidades de servicios sanitarios para usuarios	Integrarte Externo: El contratista debe garantizar una batería sanitaria (Inodoro u orinal y lavamanos) por cada 10 usuarios con discapacidad. La destinación para cada género la determinara el operador en el momento en el que identifique la población	X			X		0
		Avanzar: cuenta con baños independientes para hombres y mujeres así: Un (1) baño (sanitario u orinal, lavamanos) por cada quince (15) personas.	X				X	N/A
		Cuenta con un (1) baño exclusivo para el personal administrativo, de servicios y visitantes de la institución por cada 15 personas	X			X		0
		Contar con una (1) ducha por cada 25 usuarios con discapacidad. Así mismo deben tener agua caliente.	X			X		0
		Integrarte Interno y Avanzar: Zona para cambio de pañal (Aplica solo para población con apoyos extensos y generalizados). Dotar con mesa plegable que cumpla condiciones higiénico-sanitarias o camilla)	X				X	N/A
	Baño Discapacidad	Mínimo un baño adaptado para las personas con discapacidad según lo establecido en la norma NTC6047. (Este baño se tendrá en cuenta en el conteo de baterías sanitarias, para la capacidad final)	X			X		0
6.1.15.	Servicios de alimentos	La cocina debe estar distribuida en cuatro (4) áreas básicas señalizadas así: * Área fría * Área caliente * Área de pre-alistamiento de alimentos crudos * Área para la higienización de la vajilla y utensilios. El área destinada para la cocina sera de 0,15 M2 por usuario atendido.	X			X		0
6.1.16.	Despensa	Despensa Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos 8 M3 por cada 50 usuarios.	X			X		0
6.1.17.	Comedor	Debe estar ubicado próximo e independiente a la cocina, de fácil acceso y evacuación, que permita cerrarse y controlar las bajas o altas temperaturas del clima. 2.00 m2 por usuario atendido por cada turno servido (incluye áreas de circulación).	X			X		0
6.1.18.	Primeros Auxilios	Con un área mínima de 10m², en la cual está incluido un lavamanos. Este dispondrá de: Un área de atención y debe ser aséptico	X			X		0
6.1.19.	Almacenamiento de productos químicos	Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Y tener control de acceso para los NNA	X			X		0
6.1.20.	Cuarto de alistamiento personal	Debe tener un espacio para el alistamiento de todo el personal operativo con mobiliario para la ubicación de los elementos personales.		X		X		0
6.1.21.	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	Espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos.	X			X		0
6.1.22.	Espacios para la Disposición de Residuos	Cuenta con un espacio para la disposición de residuos aislado del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos de modo que evite riesgos de contaminación	X			X		0
6.1.23.	Almacenamiento de material didáctico (Avanzar)	Cuenta con espacios o muebles para guardar materiales didácticos en cada aula o en un lugar específico del inmueble en el cual se almacenen todos los materiales		X			X	N/A

6.2. AMBIENTES TALLERES (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	TALLER	Dimensión salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		0	0	0	3,5 m2 por cada usuario	N/A	N/A
6.3. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	OFICINA	Área Máxima Disponible		PARAMETRO SUGERIDO			OBSERVACIONES
		(m2)					
		0		5 m2			N/A
6.4. ARCHIVO (Requisito necesario)							
Piso o Nivel	ARCHIVO	Área Máxima Disponible		ESTANDAR			OBSERVACIONES
		(m2)					
		0		5 m2			N/A
6.5. OFICINA DE PROFESIONALES (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	OFICINA	Área Máxima Disponible		PARAMETRO SUGERIDO			OBSERVACIONES
		(m2)					
		0		10 m2			N/A
6.6. AULA SENSORIAL - AVANZAR (Requisito necesario)							
Piso o Nivel	AULA	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		0	0	0	2 m2 por cada usuario	N/A	N/A
6.7. AULA ACTIVIDAD GRUPAL (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	AULA	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		0	0	0	2 m2 por cada usuario	N/A	N/A
6.8. CASA SIMULADA - AVANZAR (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	CASA	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		0	0	0	3,5 m2 por cada usuario	N/A	N/A
6.9. LUDOTECA / BIBLIOTECA - AVANZAR- (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	ESPACIO	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		0	0	0	2 m2 por cada usuario	N/A	N/A
6.10. SALA ATENCIÓN A FAMILIAS (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	SALA	Área Máxima Disponible		PARAMETRO SUGERIDO			OBSERVACIONES
		(m2)					
		0		10 m2		N/A	N/A
6.11. COCINA (Requisito mínimo)							
Piso o Nivel	COCINA	Área Máxima Disponible		ESTANDAR	CAPACIDAD		OBSERVACIONES
		(m2)					
		0		0,15 m2 por cada usuario atendido	N/A		N/A

6.12. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimensiones (m)			Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		Lado 1	Lado 2	Alto				
		0	0	0	0	8 m3 por cada 50 usuarios atendidos	N/A	N/A

6.13. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
		0	0	0	2 m2 por cada usuario	N/A	N/A

6.14. AREAS RECREATIVAS EXTERIOR O INTERIOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AREAS RECREATIVAS	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
		0	0	0	2m2 por usuario	N/A	N/A

6.15. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
		0	0	0	10 m2 por cada usuario	N/A	

6.16. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA INTEGRARTE INTERNOS Y EXTERNOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Estándar	OBSERVACIONES
	0	0	Una batería sanitaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios)	N/A
TOTAL	0	0		N/A
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:			0	USUARIOS

6.17. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS PARA CENTROS AVANZAR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Estándar	OBSERVACIONES
	0	0	Una batería sanitaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 15 usuarios)	N/A
TOTAL	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:			0	USUARIOS

6.17. DUCHAS USUARIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Ducha	Estándar	OBSERVACIONES
	0	Una ducha por cada 25 usuarios	N/A
TOTAL	0		N/A
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:		0	USUARIOS

PARTE IV

7. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS: 0
CAPACIDAD POR BAÑOS: 0

La representante de la fundación FUNINDER al momento de la visita, manifiesta que el propietario del inmueble desistió de la intención de arrendamiento, por lo tanto, no se diligencia el formato CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANO E INFRAESTRUCTURA), dando como resultado que la infraestructura ofertada se considera RECHAZADA, en coherencia con lo establecido en el Anexo técnico del proceso: "Nota 1: Las Unidades Prediales presentadas y visitadas a las cuales no se pueda ingresar por motivos de falta de comunicación con el oferente serán RECHAZADAS."

8. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA

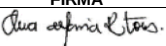
0

La planta física del inmueble es APTO ____ NO APTO X para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTAS:

1. La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales marcados como requisito NECESARIO, deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestación del servicio de forma presencial.
2. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, y se puede tener casos de predios con morfología irregular, por lo cual se revisa el inmueble conforme al criterio del profesional evaluador. Por lo anterior, existe un margen de diferencia y tolerancia que puede incidir en la capacidad instalada (Mínima y máxima de acuerdo a las áreas de las aulas pedagógicas)
3. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se hacen en las fichas de evaluación de infraestructura.

9. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ANA MARÍA RODRÍGUEZ TOUS		A08392006-57463588

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
	FICHA TÉCNICA INMUEBLES	

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Proponente:	FUNDACIÓN FUNINDER		
Dirección:	CRA 50 119-22 (CRA 50 119-05)		
Localidad:	11 - SUBA	Fecha Visita:	22/06/2022



DESCRIPCIÓN: FACHADA

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:



INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 50 119 5

(CL 119 50 10,CL 119 50 08,CL 119 50 04,CL 119 50 0)

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



Localización

Localidad	11-SUBA
Barrio Catastral	009111-MONACO



INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 50 119 5

(CL 119 50 10, CL 119 50 08, CL 119 50 04, CL 119 50 0)

Manzana Catastral	00911109
Lote Catastral	0091110901
UPZ	20-LA ALHAMBRA
Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital y IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.	

Norma Urbana

Sector Normativo	Código Sector: 2 Sector Demanda: A Decreto: Dec 397 de 2004
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RE Tratamiento6: C Decretos: 736 de 1993 y 1210 de 1997 Tipología:
Subsector Uso	I
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	A
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.	

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.	

Legalización

Legalización	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.	

Urbanismo

Urbanístico	El predio no se encuentra en esta zona.
-------------	---



INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 50 119 5

(CL 119 50 10, CL 119 50 08, CL 119 50 04, CL 119 50 0)

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.	

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.	

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.	

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.	

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	5 Acto Administrativo: DEC551 de 12-SEP-19
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.	

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

Certificación Catastral

Radicación No. W-482869

Fecha: 28/06/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ROJAS DE NIÑO	C	41767617	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2102	1986-05-29	BOGOTÁ	07	050N00970549

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 50 119 05 - Código Postal: 111111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 119 50 10

CL 119 50 08

CL 119 50 04

Dirección anterior(es):

TV 35 119 05, FECHA: 2005-10-25

Código de sector catastral:

009111 09 01 000 00000

CHIP: AAA0121DDJH

Número Predial Nal: 110010191111100090001000000000

Destino Catastral: 23 COMERCIO PUNTUAL

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COMERCIO PUNTUAL NPH O HASTA 3 UNID PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
144.2 444.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	836,682,000	2022
1	816,486,000	2021
2	810,488,000	2020
3	748,137,000	2019
4	713,554,000	2018
5	773,784,000	2017
6	710,935,000	2016
7	616,127,000	2015
8	493,627,000	2014
9	388,053,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Junio de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **53632F5D3621**.



PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA Y EL DEPORTE - FUNINDER NIT.900.150912-1		N° PROCESO	SDIS-DCTO092-004-2022
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	11/07/2022	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-238831
DIRECCIÓN:	CARRERA 50 No.119-22			CHIP	AAA0120ZLUH

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá el pago del rubro asignado para espacio físico funcional, de la estructura de costos, si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios	X			X
	Certificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección actual, area de terreno, area construida.		X		X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

HABIENDO SIDO SOLICITADA LA SUBSANACIÓN Y NO SIENDO PRESENTADA POR EL OFERENTE DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO, EL INMUEBLE SE CONSIDERA **RECHAZADO**

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ___ NO X

Carta de compromiso de Arriendo SI ___ NO X

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARÍA ELENA GÓMEZ JIMÉNEZ		184464 CSJ